

El Ministerio Público Fiscal y la Unidad de Información Financiera suscribieron un acuerdo de cooperación en materia de corrupción

El Procurador General de la Nación, Dr. Esteban Righi, y el presidente de la Unidad de Información Financiera (UIF), Lic. José Alberto Sbatella, firmaron, el 25 de junio pasado, un convenio marco de cooperación que establece “vínculos de asistencia, complementación y cooperación técnica” mutua en materia de delitos contra la administración pública.

Con ese fin, ambos organismos se comprometieron a desarrollar un sistema informático que garantizará la “seguridad y confidencialidad” de la información compartida. En lo que respecta estrictamente a la temática de corrupción, el órgano encargado de intercambiar datos con la UIF –dentro de los que se encontrarán aquellos relacionados con las personas políticamente expuestas (PEPs)- será la Oficina de Coordinación y Seguimiento en materia de Delitos contra la Administración Pública (OCDAP).

Finalmente, en el marco del acuerdo, también se coordinarán e implementarán distintas modalidades de capacitación dirigidas a la especialización de sus respectivos planteles.

** El acuerdo se encuentra disponible en el segmento “Convenios” de la sección web de la OCDAP.*